

Interesado: Catherine Ann Guille.  
Expediente: GR-11/10-AR.  
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 1.000 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Maan, S.L.  
Expediente: GR-36/10- M.R.  
Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/1986)  
Sanción: Multa de 602,00 euros.  
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: D. Ignacio Suárez Alemán.  
Expediente: GR-41/10-E.P.  
Acto notificado: Propuesta resolución de expediente sancionador.  
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Concepto Gema 2007, S.L.  
Expediente: GR-42/10-AR.  
Infracción: Muy Grave (art. 14.c) de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa 30.050, 61 euros.  
Acto notificado: Propuesta resolución de expediente sancionador.  
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jorge Fernández Sánchez.  
Expediente: GR-73/10-A.R.  
Acto Notificado: Resolución sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Shirley Ann Thomason.  
Expediente: GR-156/10-PA.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto Notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Plácido Espejo Caba.  
Expediente: GR-163/10-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.t) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 501 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 6 de octubre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de 14 de octubre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del procedimiento para la fijación del justiprecio.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que no se han podido intentar las oportunas notificaciones al tener domicilio desconocido, se notifica al interesado abajo indicado que se ha iniciado por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada

la tramitación de la fijación del Justiprecio en el expediente que se cita, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 71/10.  
Interesada: Marquesa de Montefuerte.  
Domicilio: Desconocido.  
Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 14 de octubre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica Resolución de expediente de devolución de anticipo reintegrable que se cita.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda de herederos de doña Mercedes Zurita Antequera, cuyo último domicilio conocido es calle Sol y Playa, núm. 10, Nueva Almería (04007, Almería), mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha resuelto expediente de devolución de anticipo reintegrable con motivo del cese con fecha 17 de septiembre de 2009 de doña Mercedes Zurita Antequera.

Por el presente Anuncio se lleva a efecto la notificación de la Resolución del Delegado Provincial de Educación de Almería de fecha 10 de mayo de 2010, pudiendo interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio o bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Almería en el plazo de un mes, contado igualmente a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio. Si se optara por la interposición del recurso de reposición, el/la interesado/a hará constar que no ha impugnado el mismo acto en la vía económico-administrativa.

Para disponer del contenido íntegro del acto administrativo podrá comparecer el/la interesado/a en la Delegación Provincial de Educación de Almería, Servicio de Gestión Económica y Retribuciones, sito en Paseo de la Caridad, 125, de Almería.

Almería, 5 de octubre de 2010.- El Delegado, Francisco Maldonado Sánchez.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando

intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Instruido el procedimiento administrativo de Reintegro, tras la notificación del correspondiente Acuerdo de Inicio, e inmediatamente antes de formular el Acuerdo de Reintegro, se le informa que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio se concede un plazo de 10 días para aportar lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se informa de que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial, sita en C/ Bodegueros, 21, de Málaga.

Expediente: RS.0041.MA/03.

Entidad: Ofvorla, S. Coop. And.

Dirección: C/ Jaboneros, núm. 4, 5 izq.

Localidad: 29009, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Trámite de Audiencia, de 10 de junio de 2010.

Expediente: RS.0037.MA/03

Entidad: Telegestión, S. Coop. And.

Dirección: C/ Doctor Fleming, 2, 3.º B.

Localidad: 29009, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga

Acto: Trámite de Audiencia, de 10 de junio de 2010.

Málaga, 28 de septiembre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0064.MA/06.

Entidad: Aluminios y Cerrajería Granadilla, S.L.L.

Dirección: Arroyo Granadilla, La Cuesta, 2.

Localidad: 29730, Rincón de la Victoria, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Resolución de caducidad de 18 de mayo de 2009.

Málaga, 29 de septiembre de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se da publicidad a la subvención con carácter excepcional, concedida al Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba), «para la conversión de la red municipal de distribución de televisión analógica por cable en red de distribución de señales de TDT en Zuheros».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 15 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, se hace pública la ayuda de concesión directa concedida por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía al Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba).

Resolución de fecha 27 de septiembre de 2010.

Finalidad: Subvención de carácter excepcional para la financiación de los gastos necesarios de proyecto «Conversión de red municipal de distribución de TV analógica por cable para distribución de señales de TDT en Zuheros (Córdoba)».

Importe total: 51.651,90 euros.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda, sita en C/ Compositor Lehmberg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.